

▶ CORTES

El PP confirma que llevará el debate de los Presupuestos al Constitucional

Esteban lamentó la «falta de democracia» existente en las Cortes de CLM, que «nos obliga a ir a los tribunales una vez al mes». «Ninguna agresión va a quedarse sin respuesta», aseguró

• Insistió en que la Mesa de las Cortes ha vulnerado su derecho a la participación política al no admitir a trámite las enmiendas 'populares' a los Presupuestos, tras considerarlas fuera de plazo.

C.S. RUBIO / TOLEDO

Confirmado, el Grupo Popular en las Cortes de Castilla-La Mancha elevará un recurso de amparo al Tribunal Constitucional contra la decisión final de la Mesa de las Cortes de no admitir a trámite las enmiendas a los presupuestos regionales del PP, tras el recurso de reconsideración interpuesto por los 'populares' el pasado viernes.

Así lo avanzó ayer el diputado por Toledo Leandro Esteban, quien lanzó un aviso al PSOE: «ninguna agresión va a quedarse sin respuesta».

Con este anuncio 'popular' se cierra un nuevo episodio del 'culebrón' parlamentario que se vive en Castilla-La Mancha, y ya van unos cuantos en los pocos meses que van de legislatura. Una polémica que se abrió el pasado 29 de noviembre, cuando las enmiendas del PP a los presupuestos regionales fueron rechazadas por la mayoría socialista de las Cortes al considerar que su registro se realizó fuera del plazo marcado.

Esteban insistió en que la Mesa de las Cortes ha vulnerado el derecho a la participación política del PP y afirmó «no compartir» el informe de los servicios jurídicos de las Cortes en el que se basa la negativa al recurso de reconsideración 'popular'. Un informe que, según explicó, se asienta a un resolución de la pro-



Leandro Esteban es diputado regional del PP por Toledo. / ROSA MARCOS

pia Mesa del año 1989, donde se indica que el plazo de registro de enmiendas expira a las 18.30 horas (El PP presentó su enmienda a las 18.50).

DÍAS FRENTE A HORAS. En este punto, Esteban alegó que el plazo de enmiendas a los presupuestos no marcaba una hora límite de entrada, sino un día, el 29 de noviembre. Para afianzar

su argumentación, señaló que las Cortes de Castilla-La Mancha en otras ocasiones sí han especificado un tope horario, como es el caso de la presentación de candidaturas al Defensor del Pueblo. Por lo tanto, en opinión del PP, sin una hora concreta de expiración del plazo, éste concluye con el fin del día.

Con éste serán dos los recursos de amparo presentados por

el PP de Castilla-La Mancha al Tribunal Constitucional en los últimos meses y que se unen a los otros dos interpuestos por lo Contencioso-Administrativo acerca del funcionamiento de la radio y la televisión autonómicas. Una vía judicial que, en a juicio de Esteban, nace de «la sinrazón del Gobierno regional» y de la «falta de democracia» existente en las Cortes, que «nos obliga a ir a los tribunales una vez al mes».

PLENO DEL JUEVES. Por otro lado, el portavoz de Economía y Presupuestos del Grupo Popular, José Manuel Tortosa, avanzó ayer a los medios de comunicación el contenido de la moción que presentará su partido al pleno del próximo jueves, en el que está prevista la aprobación de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2008. Una moción que, según recordó, incluirá las 254 enmiendas a los presupuestos presentadas por el PP.

En este moción también se insta al Gobierno regional a suprimir el lenguaje propagandístico en la redacción de los presupuestos, exigiendo también una mayor concreción sobre el destino de partidas y un mejor control del gasto de las empresas públicas.

También plantea al Ejecutivo una reducción de aquellas partidas que están destinadas a gastos «superfluos» como los recogidos en el artículo 25 del Anteproyecto de Ley de Presupuestos, referido a los sueldos porque, a juicio de Tortosa, es «inmoral» teniendo en cuenta la situación económica de Castilla-La Mancha.

▶ OCM DEL VINO

La Presidencia de la UE ve «muy reducido» el margen para nuevas cesiones

EFE / BRUSELAS

La presidencia portuguesa de turno de la UE advirtió ayer de que «tiene un margen muy reducido» para preparar una nueva oferta que recoja las demandas de todos los países y propiciar un acuerdo sobre la reforma del sector del vino, informaron ayer fuentes comunitarias.

El actual presidente del Consejo de Agricultura y Pesca de la UE, Jaime Silva, indicó a los ministros que «tanto en la reforma vitivinícola como en la negociación de cuotas pesqueras» hay un escaso espacio de maniobra, respecto a las propuestas de compromiso presentadas en los dos días de esta reunión, según las fuentes.

La presidencia instó a los países a que «presenten listas de demandas muy reducidas» para conseguir cerrar un acuerdo sobre la Organización Común de Mercado (OCM) vitivinícola.

Entre las novedades de esta oferta destaca una mayor flexibilidad a la hora de permitir a los Gobiernos distribuir sus «sobres» o asignaciones nacionales para el sector. Incluye la posibilidad de un pago directo para el agricultor, por superficie, que lo compensaría por la desaparición de otros apoyos. Mantiene tres años la llamada destilación de crisis, aunque de forma limitada y sugiere que para continuar las ayudas al mosto haya una reducción general de los sobres nacionales, lo que el Gobierno español rechaza.

Según otras fuentes, Italia está insistiendo mucho para conservar las primas al mosto.

Bruselas plantea la posibilidad de mantener en algunas regiones hasta final de 2015 los derechos de plantación que limitan el cultivo de viñas.

El PSOE vaticina que el recurso de amparo no prosperará

MARTA CANSÉCO / TOLEDO

El portavoz del Grupo Socialista en las Cortes regionales, Santiago Moreno, auguró ayer que el recurso de amparo al Tribunal Constitucional anunciado por el Grupo Parlamentario Popular ante la no admisión a trámite de sus enmiendas a los Presupuestos de la Junta para 2008 «tiene muy pocas posibilidades de prosperar».

Moreno recalcó que «no basta con anuncios, los recursos hay que ganarlos» y subrayó que si había alguna duda sobre las enmiendas, este asunto quedó definitivamente zanjado con un informe jurídico «demoledor» emitido anteaer por la Mesa de las Cortes que, a su jui-

cio, deja bien claro que la no admisión no sólo está dentro de la más escrupulosa interpretación legal, sino que tampoco vulnera derecho alguno y pone a las claras la falta de diligencia de los 'populares' al actuar fuera de plazo. Moreno culpó de ello a la presidenta regional del PP y también del Grupo Popular, María Dolores de Cospedal, quien reiteró que está más pendiente de hacer méritos antes sus jefes en la calle Génova que de «hacer los deberes» en la Cámara.

Moreno insistió en que existe un día fijado como tope y un horario acordado por la Mesa de la Cámara para la admisión de enmiendas y recordó que los servicios jurí-

dicos dicen que cuando no hay excepciones extraordinarias rige el horario ordinario, al revés que como apuntó que el PP pretende presentar este asunto.

La primera falsedad que desmontó de los 'populares' es que el horario del registro de la Cámara no finaliza a las 18,30 horas y, la segunda, que el día fijado era el 29 y no el 30, como sostiene el PP.

A su juicio, sólo el afán de ocultar la «vergüenza» de estos diputados por haber llegado tarde a presentar sus enmiendas hace que el Pleno de mañana, último del año, que aprobará los Presupuestos regionales, haya sido inundado de una «nube de asuntos».

Una moción eleva a Pablo Bellido a alcalde de Azuqueca

DAVID LÓPEZ / GUADALAJARA

Cerca de 300 personas se dieron cita en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para ver la toma de posesión como alcalde del socialista Pablo Bellido, tras la moción de censura presentada de manera conjunta por PSOE e IU y que quita de la Alcaldía a José Luis Moraga. Tras las intervenciones de los portavoces de ambos partidos, se procedió a la votación, que como era de suponer, arrojó un total de 11 votos a favor, nueve de PSOE y dos de IU, frente a los 10 del PP en contra de la moción de censu-

ra. Fue en ese instante y tras jurar su cargo cuando Pablo Bellido tomó posesión como alcalde.

En el acto destacó la presencia de los secretarios provinciales de PSOE, PP e IU, Jesús Alique, Juan Antonio de las Heras y José Luis Maximiliano, la presidenta de la Diputación, varios delegados provinciales o el secretario regional del PP, Vicente Tirado. Mientras que, el gran triunfador de la mañana, Pablo Bellido, aseguraba que el nuevo equipo de Gobierno, en el que anunció cambios con la creación de nuevas concejalías.